



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS



Guatemala, 4 de marzo de 2020  
Ref. DS-MEM-APM-133-2020

Respetable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto número 25-2018; vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto, me permito trasladarle la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-273-2020 de fecha 03 de marzo 2020 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio OFI-DGM-234-2020 de fecha 2 de marzo 2020, relacionadas con el **Informe Estadístico Mensual sobre Regalías** provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio. (Van 7 folios)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

  
Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas



Ingeniero  
Allan Estuardo Rodríguez Reyes  
Presidente  
Congreso de la República  
Su Despacho

HOJA DE TRÁMITE

Ref.: VMH-MEM-036-2020

Fecha: 03 de marzo de 2020

DE: VICEMINISTRO DE ENERGIA Y MINAS  
ING. MARIO ALFONSO PEREZ

A: MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS  
LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA



- |                           |                                     |                           |                          |
|---------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Su información y traslado | <input checked="" type="checkbox"/> | Investigar e informar     | <input type="checkbox"/> |
| Favor atender             | <input type="checkbox"/>            | Responder Interesado      | <input type="checkbox"/> |
| Opinión                   | <input type="checkbox"/>            | Proceder según solicitado | <input type="checkbox"/> |
| Agregar antecedentes      | <input type="checkbox"/>            | Autorizado                | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento               | <input type="checkbox"/>            | Archivo                   | <input type="checkbox"/> |
| Hablarme personalmente    | <input type="checkbox"/>            | Otros                     | <input type="checkbox"/> |

Observaciones: Informes de los ingresos de la DGH y DGM correspondientes al mes de Febrero de 2020.

Se envían oficios de la Dirección General de Hidrocarburos y la Dirección General de Minería:

DGH-OFI-273-2020 y OFI-DGM-234-2020

Dichos oficios contienen la información a ser enviada al Presidente del Congreso, sobre los ingresos correspondientes al mes de Febrero de 2020 por la producción nacional petrolera y las industrias extractivas.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DESPACHO DE  
**RE**  
**04 MAR 2020**  
HORA: 9:40 FIRMA: Jedew

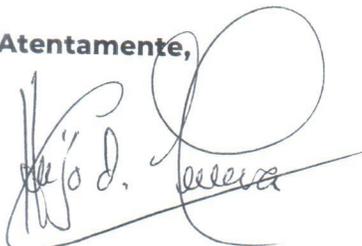
DGH-OFI-273-2020  
Guatemala, 03 de marzo de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Es grato dirigirme a usted, en ocasión de enviarle el informe de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de febrero de 2020, en seguimiento a la información que se debe entregar para el Ejercicio Fiscal del 2020 en referencia a regalías y todo ingreso que el Estado perciba para las Industrias Extractivas en Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Hugo I. Guerra  
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS



Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Viceministro de Energía y Minas  
SU DESPACHO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DESPACHO DEL VICEMINISTRO  
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS  
**RECIBIDO**  
- 3 MAR. 2020

Hora: 14.08 Firma: 



**DAE-SPPC-OFI-088-2020**

Guatemala, 3 de marzo de 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DESPACHO DEL SUBDIRECTOR

**RECIDIDO**  
03 MAR 2020

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Su Despacho

HORA: 12:10 FIRMA: Vero

Señor Director:

Nos es grato dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que para el ejercicio fiscal del dos mil veinte, se emitió el Acuerdo Gubernativo número 321-2019, el cual indica que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y por lo tanto, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior. Que el presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, es lo aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018.

Por lo antes indicado, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve Decreto Número 25-2018 en el cual indica lo siguiente:

“A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República de Guatemala y publicarán en sus respectivos portales web, un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal vigente.”

Por lo que este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de febrero del año 2020.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Inga. Leslie María Rossi Caballeros  
Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional  
**Departamento de Análisis Económico**

Licda. Ana Graciela Mazariegos González  
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo Nacional  
**Departamento de Análisis Económico**

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy  
**Jefe Departamento de Análisis Económico**





DAE-SPPC-OFI-088-2020

**INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN  
NACIONAL PETROLERA DEL MES DE FEBRERO DE 2020**

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL		Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No.688492	63-A2 No.688444, 688521	\$ 3,742,413.99
		\$ 499,185.00 *	\$ 3,243,228.99 **	
Empresa Petrolera del Itzmo S.A.	2-2009	63-A2 No.688502	NA	\$ 79,364.27
		\$ 79,364.27 *		
Latin American Resources LTD	1-2005	63-A2 No.688480	NA	\$ 57,851.09
		\$ 57,851.09 *		
City Peten S. de R.L.	1-2006	63-A2 No.688452, 688453, 688454, 688524, 688525	NA	\$ 104,760.48
		\$ 104,760.48 ***		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 741,160.84</b>	<b>\$ 3,243,228.99</b>	<b>\$ 3,984,389.83</b>

NA/ No aplica

\* Ingresos corresponden a las regalías del mes de enero de 2020.

\*\* Ingresos corresponden a la participación del mes de diciembre de 2019 y del mes de enero de 2020.

\*\*\* Ingresos corresponden al pago del gas natural de los meses de mayo, marzo y julio de 2017, del condensado del pozo 1X-CH de junio 2014 a diciembre del año 2019 y del condensado del mes de enero del año 2020.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MINERÍA

**OFI-DGM-234-2020**  
Guatemala, 2 de Marzo de 2020

**Ingeniero  
Mario Alfonso Pérez  
Viceministro de Energía y Minas  
Su Despacho**

**Estimado Ingeniero Pérez:**

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas que se han recibido durante el mes de Febrero del año 2020, por parte de los titulares de licencias de derechos mineros.

Sin otro particular me suscribo,

**Atentamente,**



**Lic. Ida Elizabeth Kelle Taylor**  
**DIRECTORA GENERAL DE MINERÍA**

\*ammc.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DESPACHO DEL VICEMINISTRO  
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS

**RECIDIDO**

- 2 MAR. 2020

Hora: 10:06 Firma: 



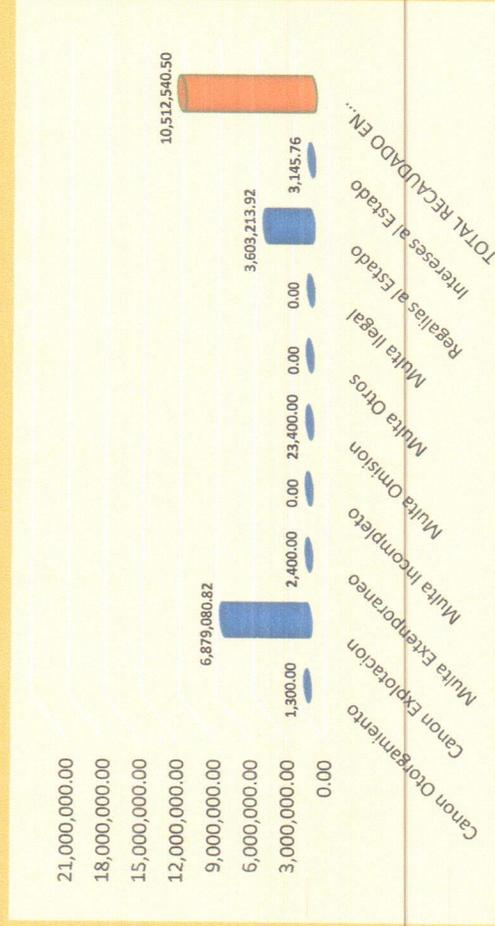
MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE MINERÍA

**ESTADÍSTICA DE REGALÍAS  
Y OTROS INGRESOS  
AÑO 2020**

## REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS FEBRERO 2020

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Explotación	Multa Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO EN QUETZALES
2020	ENERO	1,300.00	6,678,680.82	2,400.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00	3,520,059.75	13.54	10,215,654.11
2020	FEBRERO	0.00	200,400.00	0.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	83,154.17	3,132.22	296,886.39
2020	MARZO										0.00
2020	ABRIL										0.00
2020	MAYO										0.00
2020	JUNIO										0.00
2020	JULIO										0.00
2020	AGOSTO										0.00
2020	SEPTIEMBRE										0.00
2020	OCTUBRE										0.00
2020	NOVIEMBRE										0.00
2020	DICIEMBRE										0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,300.00</b>	<b>6,879,080.82</b>	<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,603,213.92</b>	<b>3,145.76</b>	<b>10,512,540.50</b>

## REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES AÑO 2020 (Millones de Quetzales)



## TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS AÑO 2020 (PORCENTAJE MENSUAL)

